

CONDICIONES PARA HACERTE SOCIO DEL “CLUB HOTEL BALNEARIO VALLE DEL JERTE”

En El Hotel Balneario Valle del Jerte queremos que nuestros mejores clientes (los socios del club) se beneficien realmente de las ventajas de su adhesión, por lo que hemos creado un reglamento de funcionamiento del Club para poder mejorar la gestión de sus ventajas:

1. Todo nuevo Socio del Club Hotel Balneario Valle del Jerte, recibirá un **Carnet Acreditativo** como Socio, que deberá **presentar** en el Hotel cada vez que utilicen cualquier servicio.
2. Para poder utilizar cualquiera de los Servicios de Balneario, Alojamiento o Restaurante a la Carta será necesario **realizar reserva previa**.
3. Todos los descuentos y ofertas especiales realizadas por el Hotel Balneario Valle del Jerte **solamente** podrán ser disfrutados por los **Socios del Club**.
4. El Carnet de Socio tiene un periodo de **validez de un año** desde la fecha de alta y será **renovado automáticamente** por periodos de idéntica duración **salvo** que exista **cancelación por escrito** por cualquiera de las partes involucradas.
5. La Tarjeta de Socio **únicamente** puede ser utilizada por el **Titular** de la misma.
6. La **facturación** de los servicios consumidos en las instalaciones del Hotel Balneario Valle del Jerte se facturará a día **1 del mes siguiente** mediante **domiciliación bancaria** en la cuenta que el Socio haya facilitado para tal fin.
7. Para poder obtener todas las ventajas y descuentos que se mencionan en el documento “Ventajas de hacerme Socio” será necesario abonar una **cuota de inscripción de 50 € anuales**.
8. Para poder solicitar su Acreditación de Socio del Club Hotel Balneario Valle del Jerte, tan sólo tiene que **rellenar el formulario de inscripción**, adjuntarnos una **foto tipo carnet** y pulsar **“enviar”** para que podamos tramitar su adhesión.

9. **Ley de Protección de datos de carácter personal:** El firmante autoriza que todos sus datos personales se incorporen a nuestro fichero automatizado de clientes llamado “Socios del Club” propiedad de Sociedad Promotora Balneario Valle del Jerte S.L. Dichos datos se tratarán de forma confidencial y se destinarán a la prestación del propio servicio hostelero. Para ejercer su derecho de acceso, oposición, rectificación o cancelación en todo lo referente a la ley orgánica 15/99 de 13 de diciembre, diríjase por escrito a Sociedad Promotora Balneario Valle del Jerte S.L. sita en Carretera Nacional 110 Km 383 Valdeastillas C.P- 10614 Cáceres.
10. **Consentimiento de cesión de datos para el envío de nuestras mejores ofertas:** El titular consiente expresamente que el Hotel Balneario Valle del Jerte pueda tratar los datos personales para el envío de publicidad, servicios y productos que puedan ser de su interés. A tal fin, el consentimiento otorgado por el titular se considera prestado para que sus datos sean tratados con fines comerciales y publicitarios. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.